MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025393036292493**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-DITEC-29.25

LUGAR, FECHA Y HORA: Bogotá D, C, 19 de noviembre de 2025

INTERVIENEN: **CT. DIEGO ALEJANDRO DIAZ RODRIGUEZ**
Supervisor Aceptación Oferta No. 523-CENACEDUCACION-2025

EDUARDO ANDRÉS LARGE MOLANO
Representante legal NEEDZAIO S. A. S.
Identificada con NIT 900.852.340-1

ASUNTO: ACEPTACION DE OFERTA No. 523-CENACEDUCACIÓN-2025 CELEBRADO ENTRE EL MDN – EJÉRCITO NACIONAL- CENAC DE EDUCACIÓN y la firma NEEDZAIO S. A. S. Nit. 900.852.340-1 representada legalmente por el señor EDUARDO ANDRÉS LARGE MOLANO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.432.419 expedida en Bogotá D. C.

RECIBO A SATISFACCIÓN	
CONTRATO No.	ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 523-CENACEDUCACIÓN-2025
CDP No.	15125 de fecha 2025-03-21
CRP No.	144025 de fecha 2025-09-18
OBJETO **CONTRATO**	EL CONTRATISTA se obliga con el M. D. N. – EJÉRCITO NACIONAL - CENAC DE EDUCACIÓN A PRESTAR EL SERVICIO DE CAPACITACIONES PARA UNIDADES PERTENECIENTES AL SICTE EN TEMAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL EJÉRCITO NACIONAL.
VALOR CONTRATADO	El valor de la presente aceptación de oferta es hasta por la suma de VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($22.899.900.00) IVA INCLUIDO SI APLICA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 476 E.T. NUMERAL 5 SEGÚN APLIQUE Y DEMÁS IMPUESTOS, GRAVÁMENES, EROGACIONES Y COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE CAUSEN PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15125 de fecha 21 de marzo del 2025, por valor de VEINTITRÉS MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL CIENTO CUATRO PESOS M/CTE ($23.191.104,00), expedido por el jefe de Presupuesto de la CENAC ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN, por recurso 10 CSF, con cargo a la unidad ejecutora 15-01-03-088.
VALOR ADICIONADO	No aplica

Al contestar, cite este número

Radicado N°2025393036292493 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-DITEC-29.25

VALOR TOTAL	El valor de la presente aceptación de oferta es hasta por la suma de VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($22.899.900.00) IVA INCLUIDO SI APLICA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 476 E.T. NUMERAL 5 SEGÚN APLIQUE Y DEMÁS IMPUESTOS, GRAVÁMENES, EROGACIONES Y COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE CAUSEN PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15125 de fecha 21 de marzo del 2025, por valor de VEINTITRÉS MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL CIENTO CUATRO PESOS M/CTE ($23.191.104,00), expedido por el jefe de Presupuesto de la CENAC ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN, por recurso 10 CSF, con cargo a la unidad ejecutora 15-01-03-088
NOMBRE DEL CONTRATISTA	NEEDZAIO S. A. S. Representante legal EDUARDO ANDRÉS LARGE MOLANO CC. No. 1.032.432.419 expedida en Bogotá D. C. NIT: 900.852.340-1
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11 de septiembre de 2025
FORMA DE PAGO	La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN cancelará el valor del presente contrato de la siguiente manera: El M. D. N. - EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN cancelará el valor del contrato resultante mediante PAGOS PARCIALES, según los servicios prestados previa coordinación con el supervisor del contrato, a la CUENTA DE AHORROS No. 001900255843 Cuenta de ahorros damas, banco Davivienda, con cargo a los recursos disponibles para la vigencia 2025, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes de conformidad con la ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación", al recibo a satisfacción parcial del objeto del contrato previa acta de recibo parcial y/o final, suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado, presentación de la respectiva factura donde se registre: fecha, precio unitario de los bienes suministrados IVA incluido/excluido/exento (según aplique), así mismo deberá acreditar el pago de los aportes a seguridad social, ARL y parafiscales mediante certificación expedida y soportada (planillas de pago) del pago de aportes parafiscales por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago, de acuerdo a la autorización de PAC, situación de recursos por la Dirección del Tesoro Nacional, (Ministerio de Hacienda) y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar, previo cumplimiento de lo establecido en los documentos del proceso y de los siguientes requisitos: • Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato resultante. • Informe parcial y/o total del supervisor del contrato. • Factura electrónica, de conformidad con lo establecido en la Circular externa 020 de 12 de abril de 2021, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Administración SIIF.

Al contestar, cite este número

Radicado N°2025393036292493 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-DITEC-29.25

	• Se tendrá en cuenta la Circular Externa 016 del 09 de marzo de 2021 / Guía de facturación electrónica. • El contratista deberá realizar factura por unidad beneficiada y recurso • Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). • Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. • Verificación por parte del MDN- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACION del cumplimiento del contratista del pago de seguridad social integral y de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley. • Acta de recibo a entera satisfacción parcial y/o total de los bienes facturados, expedida por el supervisor, y contratista. • Entrada de bienes al almacén. • Los demás requisitos que sean requeridos por el supervisor del contrato. NOTA 1: Se deben anexar para todos los pagos certificación y recibo de pago del cumplimiento de sus obligaciones parafiscales (Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar) y sistemas de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales), de conformidad con las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003, cuando a ellos hubiere lugar. Salvo lo contemplado en el artículo No. 25 de la ley 1607 de 2012. NOTA 2: LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACION, no se responsabilizará por la demora en el pago al CONTRATISTA, cuando *ello fuere* provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario. NOTA 3: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga. NOTA 4: El contratista deberá tener en cuenta que en caso de estar obligado a facturar electrónicamente deberá enviar la facturación electrónica debidamente validada por la DIAN, conforme a lo estipulado en el Decreto 358 del 05 marzo de 2020 y la resolución 000042 del 05 de mayo de 2020, al correo electrónico dispuesto por la entidad. (..) El futuro proveedor o contratista deberá tener en cuenta que en caso de estar obligado a facturar electrónicamente deberá enviar la facturación electrónica debidamente validada por la DIAN, conforme a lo estipulado en el Decreto 358 del 05 de marzo de 2020, la resolución 000042 del 05 de mayo de 2020 y la Directiva Presidencial No. 9 de 2020 y la Resolución 042 del 05 de mayo de 2020, al correo *siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, y cumplir con los lineamientos de elaboración de la facturación emitidos por SIIF Nación para la recepción de facturación electrónica, así:* *Recepción centralizada por parte de la entidad PGN: Es responsabilidad del Proveedor o Contratista (Emisor FE, ND, DC) registrar en la factura, según sea el caso, los siguientes datos en los campos solicitados:*

Al contestar, cite este número

Radicado N°2025393036292493 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-DITEC-29.25

	a. Por regla general se debe diligenciar en la sección de la factura Notas u Observaciones, entre #$ el código de identificación de la entidad del Presupuesto General de la Nación (PGN) que está adquiriendo a la cual le va a enviar la factura, los datos del contrato o identificación de la caja menor y correo del supervisor o cuentadante o el correo que defina la entidad que opte por recepción centralizada, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma, según los siguientes ejemplos: *Para la recepción centralizada por parte de la entidad PGN: #$15-01-03-088; Contrato No 523*-CENACEDUCACIÓN-2025; cenaceduc@ejercito.mil.co y diego.diazrod@buzonejercito.mil.co *b. Si el proveedor o contratista al elaborar y emitir la factura electrónica (FE), nota debito (ND), nota crédito (DC) mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, tiene la posibilidad de definir el asunto del correo remisorio de los documentos electrónicos al adquiriente, debe registrar los siguientes datos: PCI; Identificación del contrato o caja menor; Correo del supervisor o cuentadante de caja menor que adquiera bienes y servicios o el correo que defina la entidad que opte por recepción centralizada, así:* *Para la recepción centralizada por parte de la entidad PGN: #$15-01-03-088; Contrato No. 523* -CENACEDUCACIÓN-2025; cenaceduc@ejercito.mil.co y diego.diazrod@buzonejercito.mil.co *Es obligatorio diligenciar en la sección de la factura datos del emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica del proveedor o contratista, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo, se recuerda que si la factura no es recibida y registrada en el SIIF Nación no va a ser posible generar obligaciones a favor de los proveedores y contratistas que están obligados a facturar electrónicamente, por cuanto éstas son un requisito para su elaboración.* *Si la factura no es recibida y registrada en el SIIF Nación no va a ser posible generar obligaciones a favor de los proveedores y contratistas que están obligados a facturar electrónicamente, por cuanto éstas son un requisito para su elaboración.*
PLAZO EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 05 de diciembre de 2025 contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato (póliza de cumplimiento, acta de aprobación de póliza y certificado de registro presupuestal). De conformidad con lo anterior se procede a enunciar y explicar que significa cada una de las condiciones enunciadas: PERFECCIONAMIENTO: "El contrato se perfecciona con el acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y la firma de las partes" EJECUCIÓN: "para su ejecución se requiere de la aprobación de la garantía de cumplimiento constituida por el contratista y de la existencia de la disponibilidad presupuestal, para lo cual la entidad deberá expedir el correspondiente registro presupuestal" LEGALIZACIÓN: "para la legalización del contrato se requerirá que se efectúen los pagos de los impuestos a que haya lugar con la celebración del contrato si es el caso".

Al contestar, cite este número

Radicado N°2025393036292493 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-DITEC-29.25

	LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: La capacitación se deberá de ejecutar dentro de la ciudad de Bogotá, en la calle 102 # 7-80 Cantón Norte.
DURACIÓN DEL CONTRATO	será hasta el 05 de diciembre de 2025 contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato (póliza de cumplimiento, acta de aprobación de póliza y certificado de registro presupuestal).
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**CT. DIEGO ALEJANDRO DIAZ RODRIGUEZ** OFICIAL CENTROS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DITEC y/o quien haga sus veces en el cargo
FECHA INICIACIÓN	24 de septiembre de 2025

DESCRIPCIÓN DE BIENES/SERVICIOS RECIBIDOS.

CONSTANCIAS

Se deja constancia que los servicios recibidos, objeto de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 523-CENACEDUCACION-2025, han sido entregados al momento por el contratista y se reciben a entera satisfacción los siguientes valores según la factura de la unidad y recurso así:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTICULO PRESUPUESTAL
A-02-02-02-009-002	10 CSF	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	DITEC	$ 22.899.900,00

UNIDAD BENEFICIADA	No. FACTURA	PRESUPUESTO A EJECUTAR	RECURSO
DITEC	B11304	$22.899.900.00	10
TOTAL		$22.899.900.00	

- **REGISTRO FOTOGRÁFICO**

Al contestar, cite este número

Radicado N°2025393036292493 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-DITEC-29.25

Al contestar, cite este número

Radicado N°2025393036292493 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-DITEC-29.25

Al contestar, cite este número
Radicado N°2025393036292493 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-DITEC-29.25

DOCUMENTOS SOPORTES.

- 01 factura
- Certificación Cumplimiento Parafiscales.
- Certificados capacitación.
- Poliza de cumplimiento

Por lo anterior firman quienes intervienen;

CT. DIEGO ALEJANDRO DIAZ RODRIGUEZ
Supervisor del Contrato C523-CENACEDUCACION-2025

RL. EDUARDO ANDRÉS LARGE MOLANO
NEEDZAIO S. A. S.
NIT: 900.852.340-1
Contratista

NEEDZAIO

NEEDZAIO S.A.S.
NIT 900.852.340-1
Calle 110 # 7c - 49
Tel: (57) 3184722281
Bogotá - Colombia
juanlarge@needzaio.com
www.needzaio.com

Factura Electrónica de Venta
No. B 11304

Señores	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCAC		
NIT	901.440.630-6	**Teléfono**	(601) 3002028828 - Ext. 000
Dirección	CL 102 7 80	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	19/11/2025, 15:13
Expedición	19/11/2025, 15:13
Vencimiento	18/01/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	CAPACITACIONES PARA UNIDADES PERTENECIENTES AL SICTE EN TEMAS DE CIENCIA Y TECNOLOGIA CON DESTINO A LA DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL EJERCITO NACIONAL	1.00	19,243,613.45	19,243,613.45

Total items: 1

Total Bruto	19,243,613.45
IVA 19%	3,656,286.55
Total a Pagar	22,899,900.00

Valor en Letras:
Veintidos millones ochocientos noventa y nueve mil novecientos pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-01-18 por $ 22,899,900.00

Observaciones:
CAPACITACIONES PARA UNIDADES PERTENECIENTES AL SICTE EN TEMAS DE CIENCIA Y TECNOLOGIA CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL EJÉRCITO NACIONAL
#$15-01-03-088; Contrato No 523- CENACEDUCACIÓN-2025; cenaceduc@ejercito.mil.co y diego.diazrod@ejercito.mil.co#$
Pagar por consignación o transferencia a la Cuenta de Ahorros No. 0019-0025-5843 del Banco Davivienda
Recuerde una vez haya realizado su pago enviar el comprobante al correo suleima@devneedzaio.com

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764087370105 aprobado en 20250119 prefijo B desde el número 11226 al 14000 Vigencia: 18 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) Tarifa 9.66
CUFE: b22a1140bad11ab3bcbca37b8502a47366ce51407a865dc3f512f23f6156a83f32f2307a703cfc9ac8c705f1dcb36274

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764087370105

(415)7707212489984(8020) 0018764087370105

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900852340	1				

11. Razón social
NEEDZAIO S.A.S.

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 32

24. Dirección
CL 110 7 C 76

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 dias de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2025-01-19 / 10:39:11 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres LARGE MOLANO JUAN JOSE
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 1032445608 1004. DV 5
1005. Cod. Representación Representante Legal Suplente
1006. Organización NEEDZAIO S.A.S.

997. Fecha formalización 2025-01-19/10:39:11

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764087370105

(415)7707212489984(8020) 001876408737010 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900852340	1				

11. Razón social

NEEDZAIO S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	NEEDZAIO S.A.S. CL 110 7 C 76	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	B	11,226	14,000	18	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

NEEDZAIO

Yo, **SULEIMA EUNICE AVELLANEDA GUERRERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **51898481** de Bogotá, y con Tarjeta Profesional **No 41116-T** de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de **NEEDZAIO S.A.S** identificada con 900.852.340-1.,luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certificó que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley, y que a la fecha de presentación de este certificado se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en **Bogotá D.C**, a los (13) días del mes de Noviembre de 2025

SULEIMA AVELLANEDA GUERRERO
Contadora

TP. 41.116-T

Anexar: fotocopia de la Tarjeta Profesional Cédula de Ciudadanía
Certificado de Junta de Contadores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7D1FAEBF0A51D4D4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SULEIMA EUNICE AVELLANEDA GUERRERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51898481 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 41116-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.898.481**

AVELLANEDA GUERRERO

APELLIDOS

SULEIMA EUNICE

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-ABR-1968**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-AGO-1986 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500108-45119313-F-0051898481-20031105 **02578** 03308O 01 149877335

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

41116-T

SULEIMA EUNICE
AVELLANEDA GUERRERO
C.C. 51888481
RESOLUCION INSCRIPCION 886 FECHA 22/12/94
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Presidente

00049149

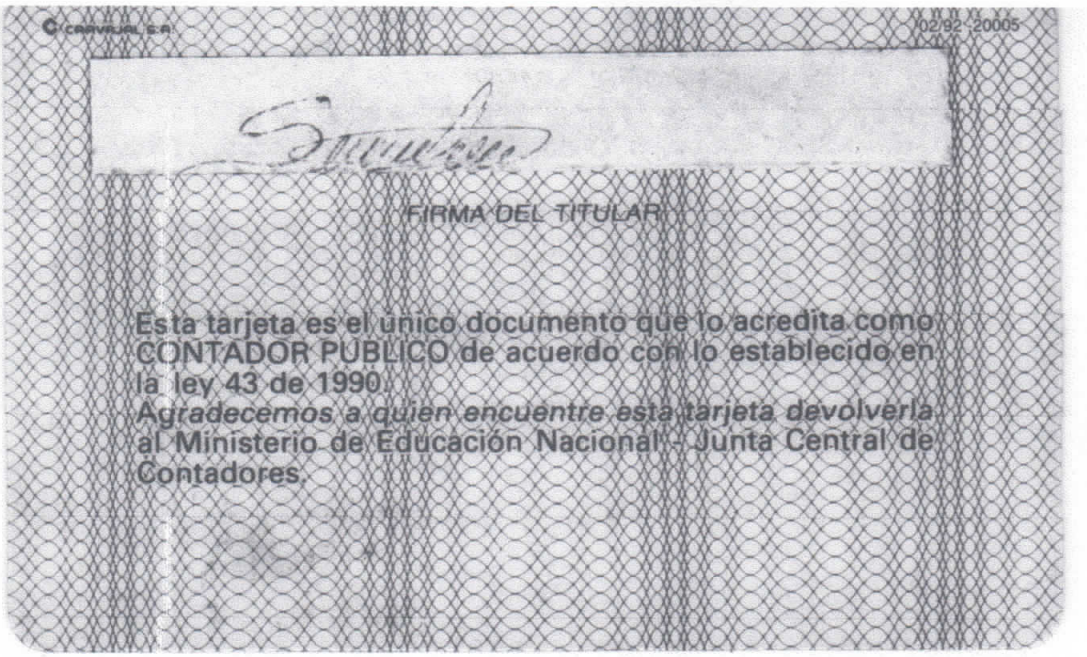

02/92 20005

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025433028863333**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACB-29.25

Bogotá D.C., 17 de septiembre de 2025

Señor Sargento Primero
EDGAR ALFONSO RODRÍGUEZ CRUZ
Jefe de Presupuesto CENAC Educación
Calle 102 No 7-80 cantón norte
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud CRP Aceptación Oferta No. 523

De forma atenta, me permito solicitar la expedición del certificado de registro presupuestal (CRP) de acuerdo a la Aceptación de la Oferta No. 523-CENACEDUCACIÓN-2025, de fecha 11 de septiembre de 2025, del siguiente rubro presupuestal así:

ARTICULO PRESUPUESTAL(SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PRESUPUESTO A EJECUTAR
A-02-02-02-009-002	10	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	DITEC	$22.899.900,00
TOTAL				**$22.899.900,00**

OBJETO	CUENTA BANCARIA	APELLIDOS Y NOMBRE	CEDULA O NIT	N° CDP
PRESTAR EL SERVICIO DE CAPACITACIONES PARA UNIDADES PERTENECIENTES AÑ SICTE EN TEMAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL EJÉRCITO NACIONAL	DAVIVIENDA CUENTA AHORROS 001900255843	NEEDZAIO SAS	9008523401	15125
TOTAL				**$22.899.900,00**

Respetuosamente,

Coronel HERNAN MAURICIO ACEVEDO RAMIREZ.
Ordenar del gasto Central Administrativa y Contable Especializada de Educación

Elaboró: SP. Fernando Sánchez
Suboficial Facturación CENAC EDUCACIÓN.

Revisó: TE. Laura López
Jefe de Contratos CENAC EDUCACIÓN.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 102 No 7-80 cantón norte
Bogotá D.C.
cenacedu@ejercito.mil.co

SIIF Nación	Reporte [illegible] Comprobante	Usuario Solicitante:	MH[illegible]
		Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE [illegible]
		Fecha y Hora Sistema:	2025-11-11-12:08 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 15125 de fecha 2025-03-21. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	144025	**Fecha Registro:**	2025-09-18	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		15-01-03-088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	22.899.900,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	22.899.900,00	**Saldo x Obligar:**	22.899.900,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900852340	**Razón Social:**	NEEDZAIO S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	001900255843	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	79724425	**Nombre:**	HERNAN MAURICIO ACEVEDO RAMIREZ	**Cargo:**	DIRECTOR ADMINISTRATIVO

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	523	**Tipo:**	ACEPTACION DE OFERTAS	**Fecha:**	2025-09-18

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
15-01-03-088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-02-02-02-009-002 SERVICIOS DE EDUCACIÓN	Nación	10	CSF		22.899.900,00	0,00		
					Total:	22.899.900,00	0,00	22.899.900,00	22.899.900,00

Objeto:	PRESTAR EL SERVICIO DE CAPACITACIONES PARA UNIDADES PERTENECIENTES AL SICTE EN TEMAS DE CIENCIA Y TECNOLOGIA CON DESTINO A LA DITEC.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
15-01-03-088	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE [illegible]	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-31	22.899.900,00	22.899.900,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHerodrigu	ELKIN FERNANDO RODRIGUEZ BERRIO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-088	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN
Fecha y Hora Sistema:	2025-09-18-3:55 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 15125 de fecha 2025-03-21. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	**144025**	Fecha Registro:	2025-09-18	Unidad / Subunidad Ejecutora:		15-01-03-088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	22.899.900,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	22.899.900,00	Saldo x Obligar:	22.899.900,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900852340	Razón Social:	NEEDZAIO S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	001900255843	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	79724425	Nombre:	HERNAN MAURICIO ACEVEDO RAMIREZ	Cargo:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO

CAJA MENOR			VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	523	Tipo:	ACEPTACION DE OFERTAS	Fecha:	2025-09-18

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
15-01-03-088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-02-02-02-009-002 SERVICIOS DE EDUCACIÓN	Nación	10	CSF		22.899.900,00	0,00		
					Total:	22.899.900,00	0,00	22.899.900,00	22.899.900,00

Objeto:	PRESTAR EL SERVICIO DE CAPACITACIONES PARA UNIDADES PERTENECIENTES AL SICTE EN TEMAS DE CIENCIA Y TECNOLOGIA CON DESTINO A LA DITEC.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
15-01-03-088	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-31	22.899.900,00	22.899.900,00	NINGUNO

SP. EDGAR ALFONSO RODRIGUEZ CRUZ

JEFE DE PRESUPUESTO CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN

APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA

FECHA: Bogotá D. C., 24 de septiembre de 2025

Número de aprobación: 01338218

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CONTRATO	
CONTRATO No.	**523-CENACEDUCACIÓN-2025**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIONES PARA UNIDADES PERTENECIENTES AL SICTE EN TEMAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL EJÉRCITO NACIONAL
CONTRATANTE	M. D. N. - EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN. NIT-901.440.630-6
CONTRATISTA	NEEDZAIO S. A. S. NIT 900.852.340-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR EDUARDO ANDRÉS LARGE MOLANO IDENTIFICADO CON LA C. DE C. No. 1.032.432.419 DE BOGOTÁ D. C.
OBJETO DE APROBACIÓN	**APROBAR VIGENCIA Y VALOR DE LOS SIGUIENTES AMPAROS**
EMITIDA POR	**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A. IDENTIFICADA CON NIT No. 860.037.013-6**
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, B. CALIDAD DEL SERVICIO, C. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	
PÓLIZA No.	CV-100053956 CERTIFICADOS Nos. 24163619 y 24164211 ANEXOS 0 Y 2
VALOR TOTAL ASEGURADO	CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($5.724.975,00)
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO	$2.289.990.00
VIGENCIA	Desde: 11/09/2025 Hasta: 05/06/2026
B. CALIDAD DEL SERVICIO	
VALOR ASEGURADO	$2.289.990.00
VIGENCIA	Desde: 11/09/2025 Hasta: 05/06/2026
C. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	
VALOR ASEGURADO	$1.144.995.00
VIGENCIA	Desde: 11/09/2025 Hasta: 05/12/2028
Por encontrarse expedida conforme al **CONTRATO No. 523-CENACEDUCACION-2025** se aprueban las Garantías exigibles de acuerdo con lo dispuesto en el art 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el art. 23 de la Ley 1150 de 2007 y el art. 7 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015.	
FIRMA	
Coronel HERNÁN MAURICIO ACEVEDO RAMÍREZ Director y Ordenador del Gasto de la Central Administrativa y Contable Especializada de Educación. Enterado y Aceptado NIT 901.440.630-6	

Elaboró:

ABO. SANDRA HELENA GÓMEZ AGUILERA
ASESORA JURÍDICA CENAC EDUCACIÓN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN

PANTALLAZO CONSULTA DE PÓLIZAS EN LA PÁGINA DE LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

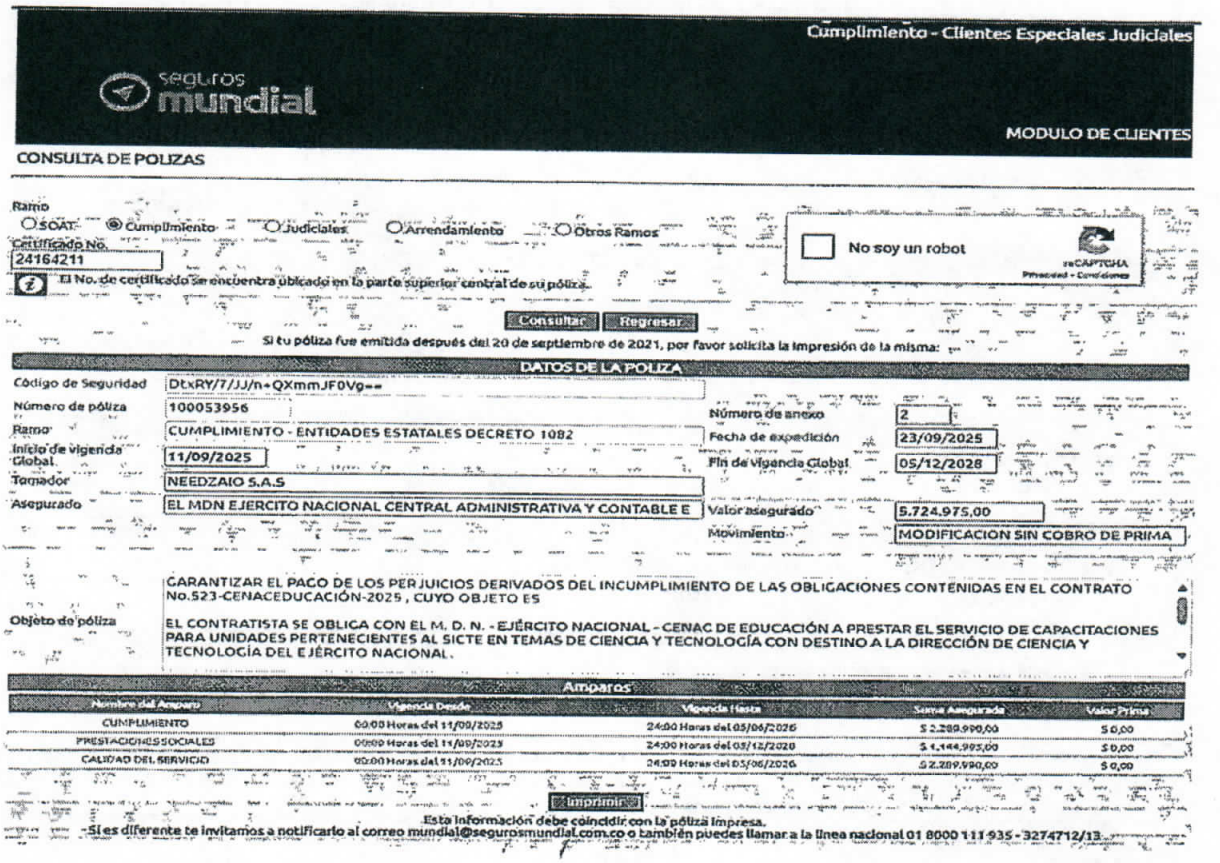

Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

seguros mundial

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
SOAT: Cumplimiento: Judiciales: Arrendamiento: Otros Ramos:

Certificado No.
24164211

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

No soy un robot — reCAPTCHA Privacidad - Condiciones

Consultar | Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	DtxRY/7/JJ/n+QXmmJF0Vg==		
Número de póliza	100053956	Número de anexo	2
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	23/09/2025
Inicio de vigencia Global	11/09/2025	Fin de Vigencia Global	05/12/2028
Tomador	NEEDZAIO S.A.S		
Asegurado	EL MDN EJERCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE E	Valor asegurado	5.724.975,00
		Movimiento	MODIFICACION SIN COBRO DE PRIMA

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PACO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.523-CENACEDUCACIÓN-2025 , CUYO OBJETO ES

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL M. D. N. - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC DE EDUCACIÓN A PRESTAR EL SERVICIO DE CAPACITACIONES PARA UNIDADES PERTENECIENTES AL SICTE EN TEMAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL EJÉRCITO NACIONAL.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 11/09/2025	24:00 Horas del 05/06/2026	$ 2.289.990,00	$ 0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 11/09/2025	24:00 Horas del 05/12/2028	$ 1.144.995,00	$ 0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 11/09/2025	24:00 Horas del 05/06/2026	$ 2.289.990,00	$ 0,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
-Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.09.23 12:04:52 -05:00

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX: 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: DtxRY/7/JJ/n+QXmmJF0Vg==

No. PÓLIZA	CV-100053956	**No. ANEXO**	2	**No. CERTIFICADO**	24164211	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	23/09/2025	**SUC. EXPEDIDORA**	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/09/2025	24:00 Horas Del	05/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	NEEDZAIO S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.852.340-1
DIRECCIÓN	CL 110N 7C-76	**TELÉFONO**	3163296135
ASEGURADO	EL MDN EJERCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE E	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.440.630-6
DIRECCIÓN	CALLE 102 #7-80 CANTÓN NORTE - BOGOTÁ - CUNDINAMARCA	**TELÉFONO**	3002028828
BENEFICIARIO	EL MDN EJERCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE E	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.440.630-6
DIRECCIÓN	CALLE 102 #7-80 CANTÓN NORTE - BOGOTÁ - CUNDINAMARCA	**TELÉFONO**	3002028828

OBJETO DE CONTRATO

**CON EL PRESENTE ANEXO SE DEJA CLARIDAD QUE EL ENDOSO NUMERO 1 CORRESPONDE A LA INCLUSION DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.523-CENACEDUCACIÓN-2025 , CUYO OBJETO ES

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL M. D. N. - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC DE EDUCACIÓN A PRESTAR EL SERVICIO DE CAPACITACIONES PARA UNIDADES PERTENECIENTES AL SICTE EN TEMAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL EJÉRCITO NACIONAL.

LA PRESENTE PÓLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDA Y QUE LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 11/09/2025	24:00 Horas Del 05/06/2026	2.289.990,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 11/09/2025	24:00 Horas Del 05/12/2028	1.144.995,00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 11/09/2025	24:00 Horas Del 05/06/2026	2.289.990,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 5.724.975,00	

INTERMEDIARIO$	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS FENIX LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 23/09/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100053956	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	24164211	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	23/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/09/2025	24:00 Horas Del	05/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CV-100053956** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **NEEDZAIO S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **EL MDN EJERCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE E / EL MDN EJERCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE E** , expedida por la Compañía en **23/09/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AG.VILLAVICENCIO a los **23** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2025.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	24164211

Fecha de Facturación	23/09/2025
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CV-100053956
Periodo Facturado	11/09/2025 — 05/12/2028

Fecha Límite de Pago	23/10/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	00,00
IVA	00,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	NEEDZAIO S.A.S
CL 110N 7C-76	900852340
Intermediario	SEGUROS FENIX LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **23/10/2025** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	24164211

Fecha de Facturación	23/09/2025
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CV-100053956
Periodo Facturado	11/09/2025 — 05/12/2028

Fecha Límite de Pago	23/10/2025
Prima (incluye gastos de expedición)	00,00
IVA	00,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	NEEDZAIO S.A.S
CL 110N 7C-76	900852340
Intermediario	SEGUROS FENIX LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000024164211(3900)000000000000(96)20251023

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990024164211(3900)000000000000(96)20251023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

NEEDZAIO

NIT 900852340-1

CERTIFICA QUE

Daniela Ayala Estupiñan

Identificado (a) con No C.C:

1.018.502.600

Cursó y aprobó el

DIPLOMADO EN FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Con una duración de 80 horas.

En testimonio de ello, se firma en Bogotá D.C, a los 14 días del mes de noviembre de 2025

EDUARDO LARGE MOLANO

CEO NEEDZAIO SAS

NEEDZAIO

NIT 900852340-1

CERTIFICA QUE

Yeiner Andrés Acosta Daza

Identificado (a) con No C.C:

1.014.296.676

Cursó y aprobó el

DIPLOMADO EN FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Con una duración de 80 horas.

En testimonio de ello, se firma en Bogotá D.C, a los 14 días del mes de noviembre de 2025

EDUARDO LARGE MOLANO

CEO NEEDZAIO SAS

NEEDZAIO

NIT 900852340-1

CERTIFICA QUE

Wilman Carrión Garzón

Identificado (a) con No C.C:

1.110.574.622

Cursó y aprobó el

DIPLOMADO EN FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Con una duración de 80 horas.

En testimonio de ello, se firma en Bogotá D.C, a los 14 días del mes de noviembre de 2025

EDUARDO LARGE MOLANO

CEO NEEDZAIO SAS

NEEDZAIO

NIT 900852340-1

CERTIFICA QUE

Nelson Enrique González Tarazona

Identificado (a) con No C.C:

91.479.607

Cursó y aprobó el

DIPLOMADO EN FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Con una duración de 80 horas.

En testimonio de ello, se firma en Bogotá D.C, a los 14 días del mes de noviembre de 2025

EDUARDO LARGE MOLANO

CEO NEEDZAIO SAS

NEEDZAIO

NIT 900852340-1

CERTIFICA QUE

Carlos Antonio Castro Navarro

Identificado (a) con No C.C:

1.065.592.362

Cursó y aprobó el

DIPLOMADO EN FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Con una duración de 80 horas.

En testimonio de ello, se firma en Bogotá D.C, a los 14 días del mes de noviembre de 2025

EDUARDO LARGE MOLANO

CEO NEEDZAIO SAS

NEEDZAIO

NIT 900852340-1

CERTIFICA QUE

Alan José Daza Aragón

Identificado (a) con No C.C:

1.065.646.911

Cursó y aprobó el

DIPLOMADO EN FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Con una duración de 80 horas.

En testimonio de ello, se firma en Bogotá D.C, a los 14 días del mes de noviembre de 2025

EDUARDO LARGE MOLANO

CEO NEEDZAIO SAS

NEEDZAIO

NIT 900852340-1

CERTIFICA QUE

Sandra Patricia Moreno Duarte

Identificado (a) con No C.C:

37.513.244

Cursó y aprobó el

DIPLOMADO EN FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Con una duración de 80 horas.

En testimonio de ello, se firma en Bogotá D.C, a los 14 días del mes de noviembre de 2025

EDUARDO LARGE MOLANO

CEO NEEDZAIO SAS

NEEDZAIO

NIT 900852340-1

CERTIFICA QUE

Bertil Amaya Alba

Identificado (a) con No C.C:

17.688.504

Cursó y aprobó el

DIPLOMADO EN FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Con una duración de 80 horas.

En testimonio de ello, se firma en Bogotá D.C, a los 14 días del mes de noviembre de 2025

EDUARDO LARGE MOLANO

CEO NEEDZAIO SAS

NEEDZAIO

NIT 900852340-1

CERTIFICA QUE

Cesar Augusto Salazar Marín

Identificado (a) con No C.C:

1.059.708.285

Cursó y aprobó el

DIPLOMADO EN FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Con una duración de 80 horas.

En testimonio de ello, se firma en Bogotá D.C, a los 14 días del mes de noviembre de 2025

EDUARDO LARGE MOLANO

CEO NEEDZAIO SAS

NEEDZAIO

NIT 900852340-1

CERTIFICA QUE

José Palomino Oviedo

Identificado (a) con No C.C:

19.620.030

Cursó y aprobó el

DIPLOMADO EN FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Con una duración de 80 horas.

En testimonio de ello, se firma en Bogotá D.C, a los 14 días del mes de noviembre de 2025

EDUARDO LARGE MOLANO

CEO NEEDZAIO SAS

NEEDZAIO

NIT 900852340-1

CERTIFICA QUE

Mauricio Noel Clavijo Moreno

Identificado (a) con No C.C:

80.128.538

Cursó y aprobó el

DIPLOMADO EN FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Con una duración de 80 horas.

En testimonio de ello, se firma en Bogotá D.C, a los 14 días del mes de noviembre de 2025

EDUARDO LARGE MOLANO

CEO NEEDZAIO SAS

NEEDZAIO

NIT 900852340-1

CERTIFICA QUE

Leo David León Cardozo

Identificado (a) con No C.C:

79.693.384

Cursó y aprobó el

DIPLOMADO EN FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Con una duración de 80 horas.

En testimonio de ello, se firma en Bogotá D.C, a los 14 días del mes de noviembre de 2025

EDUARDO LARGE MOLANO

CEO NEEDZAIO SAS

NEEDZAIO

NIT 900852340-1

CERTIFICA QUE

Jair Eleno Rojas Gualteros

Identificado (a) con No C.C:

1.115.852.975

Cursó y aprobó el

DIPLOMADO EN FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Con una duración de 80 horas.

En testimonio de ello, se firma en Bogotá D.C, a los 14 días del mes de noviembre de 2025

EDUARDO LARGE MOLANO

CEO NEEDZAIO SAS

NEEDZAIO

NIT 900852340-1

CERTIFICA QUE

Nelson Enrique González Tarazona

Identificado (a) con No C.C:

91.479.607

Cursó y aprobó el

DIPLOMADO EN FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Con una duración de 80 horas.

En testimonio de ello, se firma en Bogotá D.C, a los 14 días del mes de noviembre de 2025

EDUARDO LARGE MOLANO

CEO NEEDZAIO SAS

NEEDZAIO

NIT 900852340-1

CERTIFICA QUE

Jeisson David Almonacid Díaz

Identificado (a) con No C.C:

1.024.524.605

Cursó y aprobó el

DIPLOMADO EN FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Con una duración de 80 horas.

En testimonio de ello, se firma en Bogotá D.C, a los 14 días del mes de noviembre de 2025

EDUARDO LARGE MOLANO

CEO NEEDZAIO SAS

NEEDZAIO

NIT 900852340-1

CERTIFICA QUE

Nicolás Ospina Castillo

Identificado (a) con No C.C:

1.015.470.417

Cursó y aprobó el

DIPLOMADO EN FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Con una duración de 80 horas.

En testimonio de ello, se firma en Bogotá D.C, a los 14 días del mes de noviembre de 2025

EDUARDO LARGE MOLANO

CEO NEEDZAIO SAS

NEEDZAIO

NIT 900852340-1

CERTIFICA QUE

Cristian Camilo Rodríguez Castro

Identificado (a) con No C.C:

1.098.695.730

Cursó y aprobó el

DIPLOMADO EN FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Con una duración de 80 horas.

En testimonio de ello, se firma en Bogotá D.C, a los 14 días del mes de noviembre de 2025

EDUARDO LARGE MOLANO

CEO NEEDZAIO SAS

NEEDZAIO

NIT 900852340-1

CERTIFICA QUE

Daniel Felipe Molina Martínez

Identificado (a) con No C.C:

1.020.780.317

Cursó y aprobó el

DIPLOMADO EN FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Con una duración de 80 horas.

En testimonio de ello, se firma en Bogotá D.C, a los 14 días del mes de noviembre de 2025

EDUARDO LARGE MOLANO

CEO NEEDZAIO SAS

NEEDZAIO

NIT 900852340-1

CERTIFICA QUE

Jhonathan Javier Ballesteros Montoya

Identificado (a) con No C.C:

1.033.753.980

Cursó y aprobó el

DIPLOMADO EN FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Con una duración de 80 horas.

En testimonio de ello, se firma en Bogotá D.C, a los 14 días del mes de noviembre de 2025

EDUARDO LARGE MOLANO

CEO NEEDZAIO SAS

NEEDZAIO

NIT 900852340-1

CERTIFICA QUE

Richard Alexander Rodriguez Higuera

Identificado (a) con No C.C:

1.026.265.554

Cursó y aprobó el

DIPLOMADO EN FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Con una duración de 80 horas.

En testimonio de ello, se firma en Bogotá D.C, a los 14 días del mes de noviembre de 2025

EDUARDO LARGE MOLANO

CEO NEEDZAIO SAS

NEEDZAIO

NIT 900852340-1

CERTIFICA QUE

Yinson Dariany Tafur Vera

Identificado (a) con No C.C:

1.106.397.226

Cursó y aprobó el

DIPLOMADO EN FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Con una duración de 80 horas.

En testimonio de ello, se firma en Bogotá D.C, a los 14 días del mes de noviembre de 2025

EDUARDO LARGE MOLANO

CEO NEEDZAIO SAS

NEEDZAIO

NIT 900852340-1

CERTIFICA QUE

Carlos Alfonzo López Calderón

Identificado (a) con No C.C:

1.023.005.799

Cursó y aprobó el

DIPLOMADO EN FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Con una duración de 80 horas.

En testimonio de ello, se firma en Bogotá D.C, a los 14 días del mes de noviembre de 2025

EDUARDO LARGE MOLANO

CEO NEEDZAIO SAS

NEEDZAIO

NIT 900852340-1

CERTIFICA QUE

Jesús Isidro Aroca Rodríguez

Identificado (a) con No C.C:

1.109.491.312

Cursó y aprobó el

DIPLOMADO EN FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Con una duración de 80 horas.

En testimonio de ello, se firma en Bogotá D.C, a los 14 días del mes de noviembre de 2025

EDUARDO LARGE MOLANO

CEO NEEDZAIO SAS

NEEDZAIO

NIT 900852340-1

CERTIFICA QUE

Jeisson Steven Guerrero Martínez

Identificado (a) con No C.C:

1.070.976.479

Cursó y aprobó el

DIPLOMADO EN FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Con una duración de 80 horas.

En testimonio de ello, se firma en Bogotá D.C, a los 14 días del mes de noviembre de 2025

EDUARDO LARGE MOLANO

CEO NEEDZAIO SAS

NEEDZAIO

NIT 900852340-1

CERTIFICA QUE

Fabio Roldan Pinzon Ariza

Identificado (a) con No C.C:

1069176250

Cursó y aprobó el

DIPLOMADO EN FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Con una duración de 80 horas.

En testimonio de ello, se firma en Bogotá D.C, a los 14 días del mes de noviembre de 2025

EDUARDO LARGE MOLANO

CEO NEEDZAIO SAS